

TÉRMINOS Y CONDICIONES
“CAMPAÑA MASTERCARD
CRÉDITO 2024”

Los presentes son los Términos y Condiciones que regirán la actividad denominada “Campaña Mastercard Crédito 2024” organizada y ejecutada por Multisponsor SAS, NIT 900.171.676-6, como la “Agencia”, sociedad que actúa en nombre y representación de Mastercard.

La Actividad es patrocinada y amplificada por Mastercard® International Incorporated (“Mastercard”).

1. Definiciones:

Para efectos de presente documentos las siguientes expresiones serán entendidas de acuerdo con la definición que se le otorga así:

“Actividad y/o Promoción” es la campaña Mastercard Crédito 2024 organizada y ejecutada por la Agencia, patrocinada y amplificada por Mastercard.

“Agencia” Multisponsor S.A.S, es la entidad encargada de organizar y ejecutar la Actividad en nombre y representación de Mastercard. Por lo tanto también se encargará de llevar el registro de los inscritos, listar los ganadores para la posterior validación de estos por parte de los “Emisores Aliados”, contactarlos, hacer entrega de los Premios y asegurar el funcionamiento y seguridad de la página web de registro junto con las preguntas y dudas que resulten de los tarjetahabientes de Mastercard.

“Compras” se entiende como aquellas transacciones nacionales e internacionales que se realicen utilizando las Tarjetas de Crédito Mastercard emitidas por los Emisores Aliados, de manera presencial y no presencial. No aplica para: Compras realizadas por medio de PSE, pago de servicios públicos, retiros, impuestos, avances en efectivo, ni otras opciones de pago diferentes a las tarjetas de Crédito Mastercard. Tampoco aplica para transacciones de compras nacionales e internacionales realizadas con otros instrumentos o medios de pago diferentes a las Tarjetas de Crédito de la franquicia Mastercard emitidas en Colombia por los Emisores Aliados.

“Cortes de la Promoción” habrá 2 cortes: El primer corte será el 16 de diciembre de 2024 (Corte 1), y el segundo corte será el 16 de febrero de 2025 (Corte 2). En el Corte 1 se premiarán 500 ganadores y en el Corte 2 se premiarán otros 500 ganadores. Los ganadores del Corte 1, no podrán ganar en el Corte 2. Los participantes que no ganen en el Corte 1, continuarán participando en el Corte 2.

“Emisores Aliados” sociedades emisoras de tarjetas de Crédito Mastercard a nivel nacional establecidas en el territorio colombiano y quienes son los encargados de validar las transacciones que realizaron durante la Actividad y confirmar los ganadores.

Listado Emisores Aliados
Emisor 1
Emisor 2
Emisor 3
.....
Emisor X

“Mastercard” hace referencia a Mastercard® International Incorporated quien patrocina y amplifica de la Actividad.

“Monto Mínimo” valor mínimo por transacción que debe registrar el Tarjetahabiente por cada Compra realizada en comercios con Tarjetas de Crédito Mastercard personales. Este valor es de mínimo COP \$20.000. Para el segmento de tarjetas de crédito empresariales el monto mínimo de facturación para registrar es de \$100.000 COP.

“Participantes y/o Participante y/o Tarjetahabientes y/o Tarjetahabiente” son las personas naturales, mayores de 18 años, domiciliados en Colombia, que sean titulares o amparados de Tarjetas Mastercard Crédito (Standard, Gold, Platinum y Black) Personales y/o empresariales (Business), que se encuentren activas y vigentes, quienes declaran que al decidir participar de la Actividad están aceptando de manera expresa y voluntaria los Términos y Condiciones de la misma y manifiestan que conocen y aceptan las condiciones, obligaciones y limitaciones establecidas en los mismos.

“Participantes Ganadores y/o Participante Ganador” son los Participantes y/o Tarjetahabientes que, de acuerdo con la mecánica definida en estos Términos y Condiciones, lograron el monto más alto de compras acumulado con Tarjetas de Crédito Mastercard durante el Periodo de Participación y a quienes los Emisores Aliados confirmaron como de ganador y/o ganadores a través de la validación y verificación de su información transaccional.

“Periodo de participación” es el periodo en el cual los Participantes deben registrar sus compras en la página web designada en estos Términos y Condiciones para participar de la Actividad comprendido entre el diez y seis (16) de octubre de 2024 hasta el diez y seis (16) de febrero de 2025.

“Premios” Tarjetas bono regalo de comercios seleccionados con montos definidos para cada uno de los Segmentos.

“Segmentos” categorías de Tarjetas de Crédito Mastercard que aplican para la Promoción. (Standard, Gold, Platinum, Black y Business)

“Tarjetas Mastercard” Tarjetas Crédito Personales (Standard, Gold, Platinum y Black) y Tarjetas Crédito Empresariales (Business) emitidas por Emisores Aliados en Colombia que se encuentren activas y vigentes.

“Tarjeta de Crédito Amparada” tarjeta donde el titular de la tarjeta de crédito (amparador) cede parte de su cupo para que otra persona lo administre y haga buen uso del mismo. Las Compras realizadas con Tarjeta de Crédito Amparada serán independientes de las Compras realizadas con Tarjetas Mastercard titulares.

“Términos y Condiciones” hace referencia al presente documento, a las condiciones, obligaciones y prerrogativas establecida en este.

“Vigencia de la Actividad” es el periodo comprendido entre el diez y seis (16) de octubre de 2024 a las 00:00 horas hasta el treinta y uno (31) de abril de 2025 a las 23:59 horas.

2. Información de la Actividad

2.1 Descripción General de la Actividad:

La Actividad comprende el otorgamiento de los Premios que se describen más adelante a los Participantes que registren las facturas de sus Compras con Tarjetas de Crédito Mastercard Personales por un monto igual o mayor al monto mínimo (\$20.000 COP) y/o con Tarjetas Mastercard Crédito Empresariales por un monto igual o mayor al monto mínimo (\$100.000 COP) en la página web mastercard.com.co/tuscomprastepremian. Podrán participar para ganar aquellos Tarjetahabientes que acumulen el monto más alto de Compras con Tarjetas de Crédito Mastercard durante el Periodo de Participación. El valor del monto se tomará en pesos colombianos (COP), para transacciones en USD se tendrá en cuenta la conversión del monto a la tasa de cambio establecida por el emisor central el día de la compra.

2.2 Descripción de los Premios

Los Premios son Tarjetas bono regalo de Éxito, o Alkosto, o Falabella. A continuación se describe el número de Tarjetas bono regalo disponibles para cada segmento de tarjetas Mastercard:

Tipo de Tarjetas	Segmentos	Monto del Premio - COP	Cantidades
Tarjetas Crédito Personales	Segmento Tarjetas Crédito Estándar	\$ 750,000	650
	Segmento Tarjetas Crédito Gold	\$ 1,000,000	200
	Segmento Tarjetas Crédito Platinum	\$ 2,000,000	100
	Segmento Tarjetas Crédito Black	\$ 3,000,000	30
Tarjetas Crédito Empresariales*	Segmento Tarjetas Crédito Empresariales	\$ 2,500,000	20
TOTAL			1,000

* No se incluye cualquier gasto adicional no especificado.

La Agencia determinará cual Tarjeta regalo le entregará a cada Participante Ganador. El Premio incluye únicamente lo establecido en la Sección 2.2 de los presentes Términos y Condiciones. La Agencia no entregará un Premio distinto al establecido en los presentes Términos y Condiciones.

El Premio no incluye gastos adicionales o actividades que no se encuentren dentro de la descripción de la Sección 5 de los presentes Términos y Condiciones, incluido, pero no limitado a, daños ocasionados durante su uso, garantía de los productos y/o servicios adquiridos con el Premio. El Participante Ganador asumirá cualquier gasto relacionado con la aceptación y recepción del Premio, así como cualquier gasto que se genere por el uso del Premio.

Para la entrega del Premio, cada Participante Ganador deberá: (a) firmar y enviar, vía correo electrónico, el acta de entrega del Premio junto con la autorización de uso de imagen y, (b) declarar que no participó en el diseño y ejecución de esta Actividad y que no es familiar hasta el primer grado de afinidad y segundo grado de consanguinidad de empleados de la Agencia, de Mastercard, de los Emisores Aliados ni de las agencias de publicidad que hicieron parte de la realización y ejecución de la Actividad. En caso de que el Participante Ganador manifieste que se rehusa a firmar dichos documentos, se entenderá que el Participante Ganador renuncia de forma automática al Premio.

El premio es personal e intransferible y no es comercializable. Para la recepción del Premio el Tarjetahabiente debe confirmar su identidad presentando su documento de identidad.

Así mismo, los premios no serán canjeables por dinero en efectivo ni por ningún otro Premio por el mismo valor por solicitud del Participante Ganador o Emisor Aliado.

Ni la Agencia ni Mastercard serán responsables por la calidad de los productos y/o servicios adquiridos con los Premios entregados a los Participantes Ganadores.

La Agencia entregará a los Participantes Ganadores la información del proveedor del Premio, para que el Participante Ganador haga uso de éste de acuerdo con las condiciones establecidas para el mismo.

Los Participantes Ganadores son responsables de hacer uso del Premio dentro de la vigencia que tenga cada uno de ellos, aquellos que no sean usados dentro del periodo establecido para su uso, pierden el valor que representan. Así mismo, tampoco serán reemplazados por el Organizador, Patrocinador o Emisor Aliado.

2.3 Mecánica:

Durante el Periodo de Participación en la Actividad, cada Participante que alcance el monto acumulado más alto en Compras nacionales o internacionales, presenciales o no presenciales, utilizando su Tarjeta Mastercard y/o Tarjeta Mastercard Amparada, podrá ser uno de los Participantes Ganadores. Cada Participante Ganador será seleccionado de acuerdo con el Segmento al que pertenezca su Tarjeta Mastercard y de acuerdo con la cantidad de premios disponibles para cada segmento.

Los Participantes titulares de tarjeta personal, deberán alcanzar con su Tarjeta Mastercard y/o Tarjeta Mastercard Amparada, el mayor monto acumulado de Compras, en este caso solo serán tenidas en cuenta aquellas Compras cuyo valor por transacción sea igual o superior a COP\$ 20.000.

Los Participantes titulares de tarjetas empresariales participantes deberán alcanzar con su Tarjeta Mastercard, el mayor monto acumulado de Compras, en este caso solo serán tenidas en cuenta aquellas Compras cuyo valor por transacción debe ser igual o superior a COP\$100.000.

Luego de realizar cada Compra, cada participante deberá registrar todas las Compras realizadas que cumplan con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones en mastercard.com.co/tuscomprastepremian.

El valor del monto de cada compra realizada se tomará en pesos colombianos (COP). Para transacciones realizadas en dólares americanos (USD) se tendrá en cuenta la conversión del monto a la tasa de cambio publicada por el Banco de la República el día de la compra.

Durante el Periodo de Participación se realizarán dos cortes, en cada Corte serán seleccionados 500 Participantes Ganadores. El Corte 1 se realizará el 16 de diciembre de 2024 y el Corte 2 se realizará el 16 de febrero de 2025. Los participantes que ganen en el Corte 1, no seguirán participando en la Actividad y por lo tanto las Compras que realicen no serán tenidas en cuenta en el Corte 2. Los Participantes que no ganen en el Corte 1, podrán seguir participando en la Actividad para el Corte 2.

2.3.1 Selección de los Participantes Ganadores

2.3.1.1 Dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes a cada fecha de Corte, la Agencia verificará y listará a los Participantes según el Segmento al que pertenezca la Tarjeta Mastercard de cada Participante, de la siguiente forma:

- Ranking Tarjetas Mastercard Estándar
- Ranking Tarjetas Mastercard Gold
- Ranking Tarjetas MasterCard Platinum
- Ranking Tarjetas Mastercard Black

- Ranking Tarjetas Mastercard Empresarial

Adicionalmente, cada ranking estará organizado de forma descendente según el monto de Compras realizadas por cada Participante que haya sido efectivamente registrada en mastercard.com.co/tuscomprastepremian y que cumplan con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, es decir cada ranking estará organizado desde el Participante que más monto acumulado haya registrado hasta el que menos monto de compras haya registrado según el segmento al que pertenezca.

Cada ranking será enviado por la Agencia, según estándares de privacidad de datos acordado previamente, a los Emisores Aliados únicamente con la información de las Compras de cada Emisor Aliado para que confirmen la veracidad de las mismas por el Monto Mínimo registrado por cada Participante en mastercard.com.co/tuscomprastepremian.

2.3.1.2 Pasados esos quince (15) días hábiles, una vez los Emisores Aliados reciban la información de los rankings por parte de la Agencia, los Emisores Aliados tendrán un máximo de (15) días hábiles para que validen y verifiquen la información de cada transacción.

Al momento de validar las transacciones, los Emisores Aliados únicamente aceptarán un margen de error de hasta el 1% del valor total de la compra, en la diferencia entre el valor de la compra y el soporte de compra registrado por el Participante; en los casos en los que la diferencia entre el valor de la Compra y el soporte de la compra registrado por el Participante sea superior al 1% del valor de la Compra, la transacción no será tomada en cuenta. Los Emisores Aliados compartirán de vuelta la información validada y verificada con la Agencia, quien actualizará el listado de ranking y posteriormente se comunicará con cada uno de los Participantes Ganadores dentro de los siguientes quince (15) días hábiles siguientes.

Para cada corte se seleccionarán a los 500 Participantes Ganadores así:

- Para el Segmento de Tarjetas Mastercard Estándar serán seleccionados como ganadores los 325 Participantes que hayan registrado el mayor monto de Compras por el Monto Mínimo con su Tarjeta Mastercard de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- Para el Segmento de Tarjetas Mastercard Gold serán seleccionados como ganadores los 100 Participantes que hayan registrado el mayor monto de Compras por el Monto Mínimo con su Tarjeta Mastercard de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- Para el Segmento de Tarjetas Mastercard Platinum serán seleccionados 50 Participantes que hayan registrado el mayor monto de Compras por el Monto Mínimo con su Tarjeta Mastercard de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- Para el Segmento de Tarjetas Mastercard Black serán seleccionados 15 participantes que hayan registrado el mayor monto de Compras por el Monto Mínimo con su Tarjeta Mastercard de acuerdo con lo establecido en los presentes TyC.
- Para el segmento de Tarjetas Mastercard Empresarial serán seleccionados 10 Participantes que hayan registrado el mayor monto de Compras por el Monto Mínimo con su Tarjeta Mastercard de acuerdo con lo establecido en los presentes TyC.

2.3.1.3 La Agencia los contactará a través de correo electrónico y/o teléfono o celular registrados en la página web para informarles todos los detalles del Premio y poder

gestionar la entrega del mismo.

2.3.1.4 Si transcurrido el periodo de quince (15) días hábiles la Agencia no logra contactar al Participante Ganador, se entenderá que éste rechaza el Premio, o no manifiesta expresamente su intención de aceptar y recibir el Premio, se entenderá que el Premio queda vacante y será asignado a la siguiente persona que esté por debajo en el ranking de facturación y que no haya sido ganador previamente, y así sucesivamente hasta que se pueda notificar efectivamente del Premio a un Participante Ganador.

2.3.1.5 El Participante Ganador recibirá un correo electrónico de parte de la Agencia donde se le especificarán los detalles del Premio y la forma en la que el mismo será entregado.

2.3.1.6 Un Participante solo puede ganar una sola vez por Segmento. Si llega a ser uno de los Participantes Ganadores en 2 o más Segmentos, solamente ganará el Premio de mayor valor del Segmento más alto. El Participante Ganador solo podrá ganar una única vez, aunque utilice 2 o más Tarjetas Mastercard.

2.3.1.7 Las transacciones realizadas con medios de pago diferentes a las Tarjetas Mastercard emitidas en Colombia **no serán válidas para efectos de esta Actividad.**

2.3.1.8 Los Participantes solo podrán registrar en mastercard.com.co/tuscomprastepremian un máximo de cien (100) transacciones/compras por día teniendo en cuenta las siguientes condiciones: (i) solo tres (3) realizadas en el mismo comercio por fecha o (ii) diez (10) transacciones de comercios diferentes realizadas en la misma fecha. Aplica para todas las Tarjetas Mastercard y Tarjeta de Crédito Amparada.

2.3.1.9 Únicamente se tendrán en cuenta las Compras por el Monto Mínimo registradas en mastercard.com.co/tuscomprastepremian que se realicen con Tarjeta Mastercard y Tarjeta de Crédito Amparada. Cada Participante solo podrá ganar **una única vez.**

2.3.1.10 Si los Participantes al inicio de la Vigencia de la Actividad tenían una Tarjeta Mastercard habilitada y luego solicita un cambio de la misma o expira su vigencia, las transacciones válidas, tanto de la Tarjeta Mastercard antigua como de la nueva Tarjeta Mastercard serán contabilizadas de forma independiente.

2.3.1.11 Las transacciones fraudulentas o reversadas no contarán dentro de la Campaña y solo aplican las transacciones confirmadas por cada uno de los Emisores Aliados.

2.3.1.12 En caso de que el Emisor Aliado no envíe confirmación de sus Participantes Ganadores en los tiempos establecidos, se continuara con los Participantes Ganadores de otro Emisor Aliado que sigan en el orden del ranking.

2.3.1.13 Para la entrega del Premio, los datos de los Participantes Ganadores serán tomados de la información ingresada por cada Participante al momento de realizar la inscripción de la Promoción.

2.4 Requisitos para Participar:

2.4.1 Ser mayor de 18 años, ser titular de una Tarjeta Mastercard y/o Tarjeta Mastercard de Crédito Amparada, que se encuentren activas, vigentes y que hayan sido emitidas por un Emisor Aliado.

2.4.2 Inscribirse en la Actividad en mastercard.com.co/tuscomprastepremian, donde deberá ingresar el tipo y número de documento de identificación, nombre(s), apellido(s), correo

electrónico y número celular. Una vez ingresados los anteriores datos, la plataforma le pedirá a la persona interesada en participar que seleccione de qué forma puede recibir el código OTP para confirmar su registro (este código puede ser enviado vía mensaje de texto o correo electrónico según la preferencia del usuario).

Una vez el usuario termine el proceso de registro en la plataforma, deberá proceder a realizar el registro de las tarjetas de Crédito MasterCard con las cuales participará. El registro de tarjetas el usuario deberá digitar los siguientes campos: nombre que figura en la tarjeta, banco emisor, 8 primeros dígitos y últimos 4 dígitos de la tarjeta de crédito Mastercard, aceptar disclaimer de seguridad de datos solicitados (mayor de edad y aceptar términos y condiciones

- 2.4.3** Si es tarjeta personal, registrar Compras nacionales o internacionales, presenciales o no presenciales realizadas durante el Periodo de Participación con su Tarjeta Mastercard por un valor mínimo de COP \$20.000;
- 2.4.4** Si es tarjeta empresarial registrar Compras nacionales o internacionales, presenciales o no presenciales realizadas durante el Periodo de Participación con su Tarjeta Mastercard por un valor mínimo de COP \$100.000.
- 2.4.5** Realizar el registro de cada una de las Compras por el Monto Mínimo dentro del Periodo de Participación en mastercard.com.co/tuscomprastepremian.
- 2.4.6** Para registro de compras el usuario deberá digitar los siguientes campos: fecha de compra, establecimiento, selección de la tarjeta, valor de la compra y subir o tomar una foto de la factura.
- 2.4.7** Aceptar y cumplir con los presentes Términos y Condiciones.

2.5 Descalificación del Tarjetahabiente

Serán descalificados los Participantes que:

- 2.5.1** Hayan realizado, a juicio razonable de la Agencia o de los Emisores Aliados, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de ser ganador de esta Actividad.
- 2.5.2** Hayan registrado en el sitio web cualquier tipo de datos o información que no sea verídica, que sea fraudulenta o que sea incorrecta o que no pueda ser confirmada por el Emisor Aliado.
- 2.5.3** En caso de que la Agencia o los Emisores Aliados determinen que alguno de los Participantes haya violado alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.5.4** Si como resultado de la información falsa y/o de las acciones fraudulentas del Participantes, resultase perjudicado un tercero y éste formulase cualquier tipo de reclamación en contra de Mastercard y/o la Agencia, Mastercard y/ola Agencia están facultados para adelantar las acciones legales correspondientes en contra del Participante para obtener la reparación de los daños y perjuicios respectivos según corresponda, ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.
- 2.5.5** Si bajo análisis razonable de los Emisores Aliados, la Agencia y/o Mastercard el Participante ha realizado cualquier acción o actividad tendiente a obstaculizar, obstruir, alterar, o fraudulentamente manipular o de cualquier manera afectar negativamente la preparación, ejecución, realización de la presente Actividad o de cualquiera de sus etapas.
- 2.5.6** No hayan realizado el registro completo de los datos de la compra a través del sitio web mastercard.com.co/tuscomprastepremian
- 2.5.7** Es importante tener en cuenta que los Participantes deben registrar la totalidad de

los campos de registro y los documentos adjuntos deben ser legibles, verídicos y reales en [mastercard.com.co/tuscomprastepremian](https://www.mastercard.com.co/tuscomprastepremian). De lo contrario se descalifica al Participante.

2.5.8 Los Participantes con Tarjetas Mastercard y que puedan ser sujetos de Premios, no se pueden encontrar en mora, con la Tarjeta Mastercard bloqueada, vencida, inactiva y/o cancelada por cualquier causa o en situación irregular. En cualquier momento en que el Emisor Aliado verifique esta situación, durante la vigencia de la Promoción el Participante será excluido de la Promoción.

2.6 Inhabilitados para participar:

No podrán ser Participantes Ganadores los empleados de Mastercard que hayan participado en el diseño y ejecución de esta Actividad, ni de los Emisores Aliados previamente descritos, ni de las agencias de publicidad involucradas en el desarrollo y ejecución de la Actividad (Multisponsor SAS, McCann Erickson, Dattis y Carat Colombia), ni familiares hasta el primer grado de afinidad y/o hasta el segundo grado de consanguinidad. Estas restricciones incluyen a todos los individuos relacionados de cualquier forma con la implementación, diseño y/o ejecución de la Actividad. Tampoco podrán ser Participantes Ganadores las personas que no cumplan los Términos y Condiciones.

3. Protección de Datos Personales:

La Agencia tratará los datos personales de los Participantes de conformidad con su respectiva política de tratamiento datos personales, disponible en esta página web: www.mastercard.com.co/tuscomprastepremian/acuerdotratamientodedatos.

La Agencia, como responsable de los datos personales de los Participantes, permitirá a los Participantes realizar el registro de sus datos y/o las actualizaciones de sus datos durante esta Actividad y que sean pertinentes para el válido disfrute del Premio, para lo cual el Participante deberá cumplir con los requisitos necesarios para que sus datos sean tratados por parte de la Agencia. Mediante su participación en la Actividad el Participante acepta los presentes Términos y Condiciones y autoriza a la Agencia que ejecuta la Actividad a recopilar, almacenar, procesar, transmitir, actualizar, y utilizar su información personal para las finalidades de ejecutar debidamente la Actividad, así como a compartir su información con cualquier agencia de mercadeo aliada a Mastercard (Multisponsor SAS) encargada de organizar y gestionar la efectiva entrega de los Premios que componen la Actividad, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, su decreto reglamentario y demás normas que la modifiquen, reglamenten y/o adicionen. En cualquier caso, los datos personales que sean recolectados serán utilizados únicamente con el fin de contactar a los Participantes Ganadores, hacer efectiva la entrega de los Premios y comunicar al Participante Ganador cualquier información relacionada con la Actividad. Estos datos recolectados serán eliminados después de un (1) año de las bases de datos y no se utilizarán para ningún otro fin. El Participante podrá presentar Peticiones, Quejas o Reclamos (PQR's) ante e la Agencia, referentes a sus datos personales de la manera que se indica en la política de tratamiento de datos personales de la Agencia, disponible en la página web antes mencionada según corresponda.

Al participar en la Actividad usted autoriza a que su información sea tratada para la ejecución y desarrollo de la Actividad CAMPAÑA MASTERCARD CRÉDITO 2024. El Tratamiento de los Datos Personales necesarios para las siguientes finalidades: a) gestionar la compra, logística y entrega de los "Premios". Se podrán tomar fotografías y videos con fines promocionales para ser distribuidos en los canales y medios designados por Mastercard para tal efecto. B) Para efectos de evaluación, operación, desarrollo, análisis y mejora continua de sus campañas, procesos, soluciones, productos y promociones. Siempre que sea posible, Mastercard buscará anonimizar o disociar los Datos Personales respecto de dichas finalidades. Mastercard y su agencia conservarán los Datos Personales por 1 (un) año, a partir de la fecha de su recolección Para más información sobre las prácticas de

privacidad y protección de datos de Mastercard, revise el Aviso de Privacidad en el sitio <https://www.mastercard.com.co/es-co/vision/una-compania-responsable/compromiso-privacidad/privacidad.html>.

Los Participantes Ganadores, se comprometen a firmar una autorización de uso de imagen, por medio de la que autorizan a la Agencia y a Mastercard, sin derecho a compensación alguna, a difundir y usar en todo tipo de campañas, piezas, obras, etc., por cualquier medio o procedimiento, en todos los países del mundo y durante un (1) año contado a partir de la aceptación de estos términos y condiciones, su nombre, fisonomía, fotografía, firma, voz, imagen fijada, entre otros, para publicidad de Mastercard, sus respectivos aliados, filiales, matrices y/o compañías relacionadas, así como para sus respectivas marcas, productos y servicios.

4. Legales:

4.1 Al participar de la Actividad, el Participante manifiesta de manera expresa e irrevocable conocer los presentes Términos y Condiciones y aceptarlos en su totalidad.

4.2 En caso de que el Participante Ganador no pueda aceptar alguno de los Premios, lo perderá, ya que es personal e intransferible y no podrá ser entregado a un tercero, es decir el Participante Ganador renuncia de manera expresa y voluntaria al Premio.

4.3 El Premio ofrecido durante la vigencia de la Actividad no es acumulable con otros premios y no es canjeable por dinero.

4.4 La Agencia es exclusiva y directamente responsable frente a los Participantes por el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, y de las normas existentes durante el periodo de la misma (Ley 1581 de 2012), así como de la entrega efectiva de los Premios comunicados a los Participantes Ganadores. Ni Mastercard ni los Emisores Aliados, se hacen responsables por estos.

4.5 Ni la Agencia, ni Mastercard se hacen responsables por las dificultades que puedan presentarse al momento del pago de las compras por parte de los Tarjetahabientes. En la eventualidad de cualquier inconveniente con la tarjeta del pago, o discusión sobre su vigencia, cupo, y en general cualquier asunto que pueda afectar el pago, el Tarjetahabiente reconoce que ni Mastercard ni la Agencia son responsables por tal concepto, debiendo realizar las reclamaciones correspondientes ante su entidad emisora.

4.6 Hasta donde la Ley lo permita y en caso de resultar necesario y/o a discreción de la Agencia o de Mastercard, estos se reservan el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos consignados en los mismos.

4.7 Ni Mastercard, ni la Agencia asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley.

4.8 En lo aplicable, Mastercard no se hace responsable por ninguna falla relacionada con la plataforma digital de los comercios donde se realicen las compras ni de la página web de registro que es responsabilidad 100% de la Agencia.

4.9 Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

4.10 En lo aplicable, los Participantes deberán cumplir con las condiciones de uso generales de las plataformas digitales de los comercios en donde compren y será responsabilidad de cada uno de los comercios cualquier eventualidad que ocurra con dicho uso.

4.11 El Emisor Aliado y Mastercard tendrán derecho de realizar fotografías de los Participantes Ganadores y de publicarlas junto con sus nombres, a través de los medios que considere apropiados para efectos de transparencia de esta Campaña, lo cual es

conocido y aceptado por los Participantes.

4.12 Al aceptar el Premio se entiende que los Participantes Ganadores liberan a la Agencia, a Mastercard y al Emisor Aliado de cualquier tipo de responsabilidad que se pueda generar al momento de la redención del Premio.

4.13 A juicio de la Agencia, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho la Agencia para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

4.14 La Agencia no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

4.15 Los Participantes se hacen responsables de la veracidad de la información proporcionada a la Agencia. Cada Participante Ganador deberá firmar un acta de entrega del Premio. Cuando algún Participante Ganador rechace el Premio se realizará un acta en la que se determine esta situación.

4.16 La Agencia y Mastercard se reservan el derecho de suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la Actividad objeto de los presentes Términos y Condiciones, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de la misma, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio vía correo electrónico y exonerarán de responsabilidad a la Agencia, a los Emisores Aliados y a Mastercard frente a reclamos originados por la suspensión.

4.17 La Agencia podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a cualquier Participante en caso de detectar fraude en datos, información falsa en la participación de la Actividad, así como por incumplir con estos términos y condiciones. La Agencia informará de manera inmediata y por escrito a Mastercard de tal descalificación.

4.18 Si alguna disposición de estos términos se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

4.19 Al participar de la presente Actividad se entenderá que los Participantes han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones, los cuales configuran un contrato entre los Participantes y la Agencia.

4.20 La Agencia no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante el Término de la Promoción, tales como, pero sin limitarse a llamadas falsas a personas inscritas o no inscritas en la Actividad.

4.21 Las Compras que sean registradas para participar en la Actividad, están sujetas a verificación y confirmación por parte del Emisor Aliado emisor de la tarjeta de crédito Mastercard con la que se haya realizado la transacción.

4.22 Los Participantes y Participantes Ganadores reconocen y aceptan que la responsabilidad de la Agencia termina con la entrega de los Premios de conformidad con lo previsto en estos Términos y Condiciones. Se entiende que los Participantes actúan por su propia cuenta y riesgo, por lo que exoneran a la Agencia, Mastercard y los Emisores Aliados de cualquier perjuicio que puedan sufrir como consecuencia del uso o disfrute de los Premios.

4.23 La responsabilidad de la Agencia finaliza con la entrega de los Premios del Corte 2, por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos, o cualquier otro, en los que puedan incurrir los Participantes Ganadores por el uso o el disfrute de los Premios, salvo que se trate de una circunstancia directamente atribuible a la Agencia.

4.24 La Agencia será responsable del correcto funcionamiento de la Página Web (www.tuscomprastepremian.com) para el registro de las Compras y solucionará de manera prioritaria cualquier interrupción o falla que se presente en el servicio, y que no sea atribuible a causas y/o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley o por actos atribuibles a terceros.

4.25 Esta Actividad es una actividad de habilidad/destreza y no de suerte o azar, por lo tanto, no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente.

5. Divulgación:

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante la vigencia de la Actividad en mastercard.com.co/tuscomprastepremian.

Cualquier duda o inquietud sobre los alcances e interpretación de los presentes Términos y Condiciones podrá ser consultada a través de los siguientes canales habilitados teléfono de atención al cliente: informacion@tuscomprastepremian.com o el medio de contacto equivalente para atención al cliente que la Agencia haya puesto a disposición del público, disponible en la página web de cada uno como se indica arriba.